

CONTRATO DE SERVICIOS INTELECTUALES

SERVICIO INTELECTUAL DE APOYO A LA REDACCIÓN/EDICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO TRANSNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO INTERREG SUDESTE SOE3/P4/E0874 MONTCLIMA "RIESGOS CLIMÁTICOS NATURALES EN LAS ZONAS DE MONTAÑA DE LA REGIÓN SUDESTE".

Objeto de la consulta: El objetivo de esta consulta es seleccionar un proveedor de servicios para el apoyo a la concepción y elaboración del Marco Estratégico Transnacional para la gestión de riesgos naturales en los territorios de montaña del SUDOE, en los siguientes aspectos:

- Co-animación de talleres
- Aportaciones/revisiones estratégicas y técnicas en los contenidos
- Co-redacción del Marco Estratégico Transnacional
-

Autoridad contratante:

GEIE FORESPIR
23 bis boulevard BONREPOS
31000 TOULOUSE
+33 534 414 320
<http://www.forespir.com>

REGLAMENTO DE LA CONSULTA

1. Identificación de la estructura

1.1. Autoridad contratante y jefe de fila del proyecto

GEIE FORESPIR, Agrupación Europea de Interés Económico, registrada con el número de identificación único Siret 423 872 001 000 23 cuya sede está situada en 23 bis boulevard Bonrepos 31000 TOLOSA / Francia.

1.2. Persona encargada de la ejecución y seguimiento del contrato

La persona que firma el contrato es el Sr. Chauvin, Director de FORESPIR.

1.3. Personas de las que se puede obtener información administrativa y técnica

La persona autorizada para dar información técnica y administrativa es el Sr. Chauvin, Director de FORESPIR, sebastien.chauvin@forespir.com

2. Condiciones generales y características del contrato

2.1. Procedimiento

La AEIE FORESPIR es un organismo de derecho público según la definición europea (que puede incluir organismos con personalidad jurídica privada) en la medida en que cumple los siguientes criterios:

- a. Ha sido creado específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tienen carácter industrial o comercial;
- b. tiene personalidad jurídica propia; y,
- c. bien está financiada en su mayor parte por el Estado, las autoridades regionales o locales u otros organismos de derecho público, bien su gestión está sujeta a la supervisión de dichas autoridades u organismos, o bien su órgano de administración, dirección o supervisión está compuesto por miembros de los que más de la mitad son nombrados por el Estado, las autoridades regionales o locales u otros organismos de derecho público.

Como tal, FORESPIR debe cumplir con la Orden nº 2005-649 de 6 de junio de 2005 sobre contratos adjudicados por personas públicas o privadas no sujetas al código de contratación pública y, por tanto, respetar los principios de la contratación pública: licitación, transparencia e igualdad de trato.

La presente licitación es llevada a cabo por FORESPIR, socio principal del proyecto Interreg SUDOE SOE3/P4/E0874 MONTCLIMA, que aplica en consecuencia las "Normas internas de compra destinadas a la conformidad de la AEIE FORESPIR con la orden nº 2005-649 de 6 de junio de 2005 relativa a los contratos adjudicados por personas públicas o privadas no sometidas al código de la contratación pública". Este reglamento interno de compras establece que para las compras de suministros, servicios u obras de entre 3.000 euros sin impuestos y 15.000 euros sin impuestos, el órgano de contratación de FORESPIR elaborará "un simple pliego de condiciones del producto o servicio previsto en el que se especifique la naturaleza de la compra, las características o la especificidad técnica, el volumen, los plazos, las entregas, etc. El pliego de condiciones será más o menos detallado en función de la naturaleza y el importe de la compra prevista; en particular, cuando se trate de una necesidad vinculada a la realización de un proyecto". En el caso de un servicio o producto especializado, las normas de contratación establecen que el órgano de contratación de FORESPIR "**solicitará un mínimo de 3 presupuestos (con acuse de recibo para acreditar que las solicitudes se han realizado incluso en ausencia de respuestas por parte del proveedor de servicios), y/o lo anunciará en la página web de FORESPIR y, en su caso, en la página web del proyecto correspondiente o, en su defecto, utilizará la oferta pública vigente**". El análisis y clasificación de las ofertas será realizado por FORESPIR y la adjudicación del contrato será notificada por medios electrónicos con acuse de recibo, por la Dirección al adjudicatario.

2.2. Duración, inicio y adjudicación del contrato

El inicio del servicio está previsto para el 15/09/2022.

El proyecto MONTCLIMA finaliza el 31/12/2022. En esta fecha, el presente servicio y la facturación tendrán que ser completados.

El contrato se adjudica a un único licitador.

2.3. Condiciones generales de ejecución del contrato, presupuesto estimado y condiciones de pago

La unidad monetaria del contrato es el euro.

Todos los precios se entienden sin IVA.

Los precios son unitarios y se considera que incluyen todas las tasas fiscales, parafiscales o de otro tipo que gravan los servicios previstos en este contrato.

La disminución o el aumento del importe del contrato, sea cual sea su cuantía, no da derecho a ninguna compensación. Los precios son fijos para toda la duración del contrato.

Se podrá realizar un adelanto, cuyo importe nunca superará el valor del servicio al que se refiere. El saldo del contrato se pagará después de la ejecución completa del servicio.

2.4. Facturación

La factura debe enviarse en las siguientes condiciones:

- ⇒ Factura con la siguiente información: nombre de la estructura, dirección del titular y la mención "Proyecto INTERREG SUDOE SOE3/P4/E0874 MONTCLIMA;
- ⇒ Objeto de la factura;
- ⇒ Período de ejecución;
- ⇒ Precio sin IVA, precio con IVA e IVA si aplicable ;
- ⇒ Condiciones de pago y referencia bancaria del titular;
- ⇒ La fecha de la factura debe ser anterior al 31/12/2022.

Las facturas que no cumplan con esta formalidad serán rechazadas.

2.5. Procedimientos para la presentación de las candidaturas

Todos los documentos que constituyan, acompañen o se citen en apoyo de la solicitud y la oferta deberán estar redactados en francés, español, portugués o inglés. Los candidatos deben presentar sus solicitudes de acuerdo con las condiciones descritas a continuación o serán desechados.

Cada solicitud debe incluir los siguientes documentos:

1. Una declaración jurada, debidamente fechada y firmada por una persona autorizada para comprometer al solicitante, que certifique que éste no se encuentra en una de las situaciones que hacen incompatible o imposible la firma de un contrato con la administración pública;
2. Una presentación sintética de la entidad solicitante con referencias de trabajos anteriores relacionados con el servicio solicitado;
3. Una oferta económica presupuestada;
4. La aceptación de las especificaciones técnicas especiales, fechada y firmada

Cada uno de los documentos enumerados anteriormente deberá estar firmado y fechado por una persona autorizada para vincular al solicitante o ir acompañado, en su caso, de un poder que autorice al firmante a vincular a la empresa solicitante.

2.6. Criterios de adjudicación de la presente licitación

Las respuestas a esta consulta se valorarán sobre 100 puntos, según los siguientes criterios:

Valor técnico	Nº de puntos
Pertinencia de la respuesta / Adecuación del solicitante al proyecto MONTCLIMA y valoración de las referencias	70
Precio	30

2.7. Cómo responder a esta licitación:

Las respuestas deben enviarse antes del **13 de setiembre de 2022 (17:00 horas, hora de París, Francia)**, únicamente por correo electrónico a sebastien.chauvin@forespir.com

El análisis de las ofertas y la elección del proveedor de servicios tendrán lugar, como muy tarde, el 14 de setiembre de 2022.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

1. Contexto de la consulta

Las pérdidas económicas totales causadas por los extremos climáticos en los países miembros de la UE durante el período 1980-2015 ascendieron a más de 433 000 millones de euros. La mayoría de los impactos económicos son causados por inundaciones (38%), seguidos de tormentas (25%), sequías (9%) y olas de calor (6%). En cuanto a los incendios, el 85% de la superficie quemada anualmente se encuentra en Portugal, España, Francia, Grecia e Italia. En el ciclo de gestión de desastres (preparación-respuesta-recuperación-mitigación), cada euro gastado en prevención ahorra entre 4 y 7 € en gestión post-desastre.

Los principales riesgos naturales del área SUDOE tienen una estrecha relación con el clima ya que los factores desencadenantes suelen ser fenómenos meteorológicos cuya frecuencia e intensidad se ven incrementadas debido al cambio climático. En la medida en que estos últimos puedan tener un impacto significativo sobre los riesgos naturales, es relevante integrarlos en su evaluación y en las estrategias de gestión y prevención.

MONTCLIMA tiene la intención de garantizar que los resultados de proyectos previamente cofinanciados por programas de la UE no se limiten al circuito cerrado de la comunidad científica o a los archivos de los beneficiarios, sino que se utilicen, capitalizables y utilizables, para ayudar a los territorios de montaña del SUDOE, y contribuir a la mejora de las políticas de prevención y gestión de riesgos, y de adaptación al cambio climático de los Estados miembros. MONTCLIMA utilizará y promoverá las mejores estrategias y herramientas de diagnóstico, prevención y gestión de riesgos, integrando el componente de cambio climático. Así, el proyecto se propone desarrollar e implementar en el territorio una estrategia transnacional orientada a fortalecer la resiliencia de los territorios SUDOE, apoyándose en la capitalización de experiencias exitosas y replicándolas en las zonas montañosas del SUDOE. MONTCLIMA también permitirá recopilar las mejores prácticas en la gestión y prevención de riesgos naturales, lo que permitirá identificar los escollos encontrados en determinados proyectos. El análisis de estos escollos ayudará a orientar el proyecto hacia las soluciones más adecuadas.

Técnicamente, el enfoque del proyecto está orientado a lograr los siguientes objetivos:

- Mejora de los planes de prevención y gestión de riesgos naturales.
- Incremento de la resiliencia de los territorios montañosos del SUDOE ante los riesgos naturales reforzados por el cambio climático.
- Uso de las mejores prácticas en su aplicación en zonas de montaña.
- Alimentar las políticas de prevención y gestión de riesgos a favor de la adaptación al cambio climático.
- Difundir y poner en valor las mejores prácticas.

La alianza del proyecto está formada por un líder que es el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y de socios: el Centro de Investigación Ecología y Aplicaciones Forestales (España, Cataluña), NEIKER-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, SA (España, País Vasco), la Fundación Cesefor (España, Castilla y León), el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal, Bragança), la Oficina Nacional Forestal, el GEIE FORESPIR, el Centro de Estudios y Experiencia en Riesgos, Medio Ambiente, Movilidad y Planificación y la Intermunicipal Comunidade da Região de Leiria (Portugal, Leiria). También tiene socios asociados, entre otros, con Andorra Reçerca + Innovació.

Más información sobre el proyecto: <https://www.montclima.eu/>

2. Financiación del proyecto

El proyecto está cofinanciado hasta en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Interreg SUDOE.

El Programa Interreg Sudoeste apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través del Fondo FEDER. Así, promueve la cooperación transnacional para tratar problemáticas comunes a las regiones de dicho territorio, como la baja inversión en investigación y desarrollo,

la baja competitividad de la pequeña y mediana empresa y la exposición al cambio climático y riesgos ambientales.

Los proyectos aprobados por el Programa tratan sobre uno de los cinco ejes prioritarios mencionados a continuación. Estos últimos han sido seleccionados por ser aquellos en los que la cooperación transnacional tiene un mayor impacto en el sudoeste de Europa:

1. Investigación e innovación
2. Competitividad de las pymes
3. Economía baja en carbono
4. Lucha contra el cambio climático
5. Medio ambiente y eficiencia de recursos

3. Servicio solicitado

Apoyo a la concepción y elaboración del Marco Estratégico Transnacional para la gestión de riesgos naturales en los territorios de montaña del SUDOE

El objetivo es dotar a los territorios de montaña del SUDOE de un documento estratégico y operativo de referencia que sea de aplicación en los territorios expuestos en cualquiera de los 4 riesgos naturales objetivo del proyecto Montclima (...), y adaptable a las especificidades regionales y locales.

Este documento, al incorporar recomendaciones estratégicas y operativas, será fruto de un enfoque concertado con los principales grupos destinatarios del Marco Estratégico, identificados por el Partenariado entre las autoridades institucionales y técnicas encargadas de la prevención de riesgos naturales y los servicios técnicos encargados de aplicar la totalidad o parte de estas recomendaciones en los territorios.

Este marco estratégico transnacional se enriquecerá con los resultados de los trabajos realizados en los emplazamientos piloto del GT3 del proyecto MONTCLIMA, de modo que pueda confrontarse con la realidad del terreno en diferentes etapas, pero también servirá de marco (a posteriori) para la aplicación de los planes de gestión integrada de riesgos (GT3) en los territorios de los socios del proyecto en los que existan zonas especialmente expuestas a los riesgos naturales de montaña.

Los destinatarios de este documento son: Ministerio y Agencias Nacionales, Asociaciones Profesionales / Interprofesionales, Colectivo Territorial Regional, Colectivo Territorial Local, Estructura Intercomunal (EPCI), Parque Nacional, Parque Natural Regional, y, de acuerdo con las conclusiones de la reunión del 12/01/2021 que reúne a un grupo reducido de socios de MONTCLIMA, cualquier actor relacionado con la gestión y planificación de los territorios de montaña.

Para lograr este objetivo, el órgano de contratación desea contratar un "servicio de apoyo a la concepción y elaboración del Marco Estratégico Transnacional para la gestión de riesgos naturales en los territorios de montaña del SUDOE", para la consecución de las siguientes tareas:

- Participación en posibles reuniones de los socios de Montclima organizadas en relación con el Marco Estratégico Transnacional;
- Elaboración conjunta del Marco Estratégico Transnacional;
- Co-preparación, co-facilitación de 2 talleres participativos, con el objetivo de enriquecer y validar el documento.

Ya está disponible un primer borrador del documento, que incorpora parte de las aportaciones realizadas en las fases de Capitalización y Transferencia a través de los seminarios organizados hasta ahora, así como las aportaciones de los socios de MONTCLIMA. Este documento se entregará al proveedor seleccionado en la reunión inicial

La realización de las tareas indicadas se hará en estrecha colaboración con FORESPIR, trámite reuniones online, mailing, etc. para una correcta coordinación de las distintas acciones.

Para la realización de las tareas indicadas en el párrafo anterior, se estima una duración de 13 días de trabajo no consecutivos.

Teniendo en cuenta los objetivos y el marco de desarrollo del proyecto MONCLIMA, los candidatos deben tener una experiencia demostrable en la gestión o participación relevante en proyectos de cooperación relacionados con la gestión de riesgos naturales en territorios de montaña e idealmente haber integrado el componente de cambio climático y cambio global en las soluciones aportadas.

----- FIRMAR POR EL SOLICITANTE -----

Leído y aprobado

Fecha:

Firma y sello: